



AVISO

A partir del día 10 de diciembre ,quedan prohibidas las labores de siembra en la Finca Comunal del Campo Oliva, comunicando a su vez que a partir de hoy y hasta dicha fecha se tenga en cuenta que aquellas encinas que tengan bellotas en el suelo se abstengan de sembrar en el vuelo de las encinas para que las bellotas no sean enterradas.

Oliva de la Frontera a 29 de noviembre de 2017

La Alcaldesa,

Fdo.: Luisa Osorio Vicho